



ORD: EXP. N° 9872

EXP: N° 226 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta L-535, Sector Chalet Quemado - Loma de Vásquez, Tramo km. 0,00000 a km. 19,41782", Comuna de Longaví, Provincia de Linares, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 de octubre de 2011

F. 3085

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 24 DE OCTUBRE DE 2011, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2784, DE 28 de septiembre de 2011:

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
53-A	VARGAS GUTIERREZ LUIS	\$504.606.-

182750

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/APS/mas
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 5172715

ELIANA BAEZA HALLER
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD